



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**TRANSICIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO
ALIMENTARIO GUBERNAMENTALES DESDE 1953
A 2013 EN COLOMBIA**

**Edward Steve Arias Aponte
Nancy Katalina González Numpaque
José Luis Penagos Thole
Bárbara Esther Sánchez Grass**

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Medicina, Departamento de Salud Pública
Bogotá, Colombia
2013

**TRANSICIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO
ALIMENTARIO GUBERNAMENTALES DESDE 1953
A 2013 EN COLOMBIA**

**Edward Steve Arias Aponte
Nancy Katalina González Numpaque
José Luis Penagos Thole
Bárbara Esther Sánchez Grass**

Monografía presentada(o) como requisito parcial para optar al título de:
Especialista en Administración en Salud Pública

Director (a):

Rocío Robledo Martínez. M.Sc. Ph.D (C).

Área de énfasis:

Énfasis en Administración de Servicios de Salud

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Medicina, Departamento de Salud Pública
Bogotá, Colombia
2013

RESUMEN

Objetivo: Presentar una descripción de la transición de los programas que componen el apoyo alimentario en Colombia entre el periodo de 1954 y 2013.

Métodos: Descripción analítica, retrospectiva a través de una revisión bibliográfica. Se analizó la transición en cinco categorías para el desarrollo del análisis y descripción de los programas: 1. Inicio de las estrategias de Apoyo Alimentario en Colombia (1954-1967), 2. Nacimiento del ICBF (1968-1973), 3. Prioridades Nacionales (1974-1985). 4. Planes Nacionales de Alimentación y Nutrición (1986-1999) y 5. Fortalecimiento de la asistencia alimentaria a nivel Nacional (2000- 2013).

Resultados: Se analizó la evolución de los programas alimentarios, teniendo en cuenta las instituciones involucradas en el derecho humano a la alimentación, la importancia de los alimentos ofrecidos de acuerdo a su aporte nutricional, presentación y población objetivo, los cambios que se llevaron a cabo con los planes de desarrollo nacionales y la cooperación internacional a través de las iniciativas de los gobiernos de turno, que direccionaron al país hacia el mejoramiento del estado nutricional y la calidad de vida de sus habitantes.

Conclusiones: Se evidenció como estos programas a través del tiempo han presentado falencias a nivel administrativo y operativo que no han logrado impactar positivamente la Seguridad Alimentaria y Nutricional, sumando a esto, la falta de corresponsabilidad de las personas beneficiarias de la asistencia alimentaria. Sin embargo en los últimos diez años, han ampliado la cobertura y mejorado significativamente los procesos de calidad involucrados en el suministro de los productos ofrecidos a la comunidad más vulnerable.

Palabras clave: Programas, Alimentación, Nutrición, Gobierno, Transición, asistencia alimentaria.

ABSTRACT

Objective: To present an overview of the transition of the support programs that make food in Colombia between 1954 and 2013 period.

Methods: Analytical description, through a retrospective review of the literature. Transition was analyzed in five categories for the development of analysis and description of the programs: 1. Home of Food Support strategies in Colombia (1954-1967), 2. Birth of ICBF (1968-1973), 3. National Priorities (1974-1985). National Plan for Food and Nutrition (1986-1999) and 5. Strengthening the National level food assistance (2000-2013).

Results: We analyzed the evolution of food programs, taking into account the institutions involved in the human right to food, the importance of food offered according to their nutritional, presentation and target population, the changes that took place with national development plans and international cooperation through the efforts of successive governments, who led the country towards improving the nutritional status and quality of life of its inhabitants.

Conclusions: It was shown that these programs over time have presented problems due to administrative and operational level that have failed to positively impact the food and nutritional security, adding to this, the lack of responsibility of the beneficiaries of food assistance. However, in the last ten years, have expanded significantly improved coverage and quality processes involved in the supply of products offered to the community more vulnerable.

Keywords: Programs, Food, Nutrition, Government, Transition, Food assistance.

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
1. MARCO NORMATIVO A NIVEL INTERNACIONAL	3
Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 diciembre 1948).....	3
Organización de las Naciones Unidas. Declaración Universal Sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición (17 Diciembre 1974)	4
Alma Ata (6 a 12 Septiembre de 1978).....	4
Carta de Ottawa (21 de Noviembre de 1986).....	5
Cumbre Mundial sobre la alimentación convocada por la FAO en 1996, Roma – Italia.	6
Cumbre del Milenio. Septiembre de 2000 (ODM).....	6
2. ANTECEDENTES DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN COLOMBIA (1920 -1953)	8
3. INICIO DE LAS ESTRATEGIAS DE APOYO ALIMENTARIO EN COLOMBIA: PRIMEROS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (1954-1967).....	11
Secretaría Nacional de Asistencia Social SENDAS.....	11
4. NACIMIENTO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (1968-1973).....	13
5. PRIORIDADES NACIONALES: ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO RURAL (1974-1985)	14
6. PLANES NACIONALES DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (1986-1999)	15
Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN) 1996 – 2005.	16

7. FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA ALIMENTARIA A NIVEL NACIONAL (2000- 2013).....	17
CONPES SOCIAL 113. PNSAN. 31 de marzo de 2007	19
Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria y Nutricional. (Decreto 315 de 2006).	19
Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional (IPSAN). Proyecto sobre Apoyo Alimentario Distrital.	21
8. MATRIZ DE CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS POR CADA UNO DE LOS PERIODOS DESDE 1954 A 2013.	22
9. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	29
Debilidades y Fortalezas de los Programas Alimentarios.	38
Retos en los Programas de Alimentación y Nutrición	39
10. CONCLUSIONES	39
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	41

Introducción

Esta monografía tiene como objetivo presentar una descripción de la transición de los programas que componen el apoyo alimentario a lo largo de la historia Colombiana a partir de la creación de la Secretaría Nacional de Asistencia Social SENDAS que nace bajo el Gobierno del Presidente Gustavo Rojas Pinilla hasta el año 2013 en el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos, con los programas actualmente implementados en el Territorio Nacional.

Se presenta una aproximación analítica de los principales programas de alimentación y nutrición gubernamentales que han dado origen a iniciativas estatales para el mejoramiento del estado nutricional de la población en los últimos 60 años. Para tal fin se tienen en cuenta aspectos relacionados con el contexto en el que los programas de apoyo alimentario se han desarrollado, su evolución a lo largo del periodo de tiempo considerado, las debilidades y fortalezas de las estrategias implementadas las cuales han tenido como fin común el desarrollo de acciones orientadas hacia la reducción de la inseguridad alimentaria.

El documento consta de siete capítulos que dan cuenta del periodo de tiempo establecido, examinando en los respectivos periodos las principales decisiones de orden político nacional e internacional que permitieron analizar la transición de los apoyos alimentarios en Colombia.

El contenido teórico del estudio contiene los elementos necesarios para el desarrollo analítico de la transición de los programas considerando el marco normativo a nivel internacional, como uno de los pilares para la implementación de políticas en alimentación y nutrición en el país, destacándose, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la cual menciona que todas las personas tienen derecho a un nivel de vida adecuado el cual le asegure, así como a su familia, la salud, el bienestar y en especial una adecuada alimentación.¹; La Declaración Universal Sobre La Erradicación del Hambre y la Malnutrición (1974)², la cual hace mención al derecho con el que cuenta la población a no

¹ OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Declaración Universal de Derechos Humanos. Colombia. 2003-2006.

² OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Declaración Universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición. Ginebra. 2006-2012. Tomado de: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/malnutricion.htm>.

padecer hambre y malnutrición para contar con un adecuado estado de salud tanto físico como mental; La conferencia de Alma Ata (1978)³, hace referencia a la implementación de la atención primaria en salud y solicita realizar una acción urgente para promover y proteger la salud de todos los pueblos del mundo; La Conferencia de la Carta de Ottawa (1986)⁴, un documento que surge de la primera conferencia internacional de promoción de la salud, como respuesta a la nueva demanda de una concepción de salud en el mundo; La Cumbre Mundial sobre la alimentación convocada por la FAO en 1996 en Roma, Italia, en la cual por primera vez se realizó una meta cuantitativa de la reducción del hambre a la mitad para el año 2015; y La Cumbre del Milenio (ODM 2000) en la cual los líderes mundiales acordaron un conjunto de metas y objetivos a cumplir sobre problemas graves y radicales de la vida cotidiana, teniendo como meta de tiempo el año 2015 y de los cuales aplican los objetivos 1, 4 y 5 para la nutrición y la alimentación.

Se revisaron los antecedentes de los Programas de Alimentación y Nutrición en Colombia, la creación del Instituto Nacional de Nutrición y el Ministerio de Higiene durante el gobierno de Mariano Ospina Pérez (1946 - 1950), el periodo que da inicio a las estrategias de apoyo alimentario en Colombia por medio de la creación de la Secretaría Nacional de Asistencia Social SENDAS, los acontecimientos que dan pie a la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las prioridades nacionales que dan inicio al Plan Nacional de Alimentación y Nutrición, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, llegando a la implementación de los programas de apoyo alimentario, teniendo en cuenta la descripción en cada uno de los capítulos abordados.

³ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Declaración de Alma-Ata. Washington. 2011-2012. Tomado de: http://www.paho.org/spanish/dd/pin/alma-ata_declaracion.htm.

⁴ WORLD HEALTH ORGANIZATION. The Ottawa Charter for Health Promotion. Ginebra. 2006-2012. Tomado de: <http://www.who.int/healthpromotion/conferences/previous/ottawa/en/index.html>

1. Marco Normativo a nivel internacional

Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 diciembre 1948)

La Declaración Universal de los Derechos Humanos nace a raíz de los actos de barbarie ultrajantes que se dan en la Segunda Guerra Mundial al no reconocer la dignidad de las personas ni los derechos inalienables de los seres humanos. Tiene como finalidad lograr un mundo libre de temor y miseria donde los humanos disfruten de la libertad de palabra y pensamiento. Por medio de un régimen de protección de los derechos individuales, pretende evitar que las injusticias conduzcan a procesos de rebelión que empeoren la problemática social.

Con la firma de la carta, las Naciones disponen su fe en los derechos fundamentales del hombre, la dignidad, el valor de la persona humana y la igualdad de derechos de hombres y mujeres, así como se declaran resueltos a promover el progreso social y un elevado nivel de vida en un concepto más amplio de libertad.

En este, la Asamblea General “Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan , mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.”¹

En los diferentes artículos se tratan los derechos relacionados con la vida, libertad, igualdad, dignidad y fraternidad sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, ni distinción política, jurídica o de territorio, además prohíbe someter a otro igual a la esclavitud, servidumbre, discriminación, torturas, penas y tratos crueles, así como prohíbe la trata de personas, entre otras.

Organización de las Naciones Unidas. Declaración Universal Sobre La Erradicación del Hambre y la Malnutrición (17 Diciembre 1974)

Esta conferencia fue convocada por la Asamblea General de las Naciones Unidas encomendada como vigilante y arbitrante en la problemática alimentaria del mundo por medio del desarrollo y la cooperación económica internacional.

En esta asamblea las naciones participantes reconocen la crisis alimentaria presente en los países en desarrollo en donde se encuentra la mayoría de las personas en situación de hambre y malnutrición, y que esta situación presenta graves repercusiones económicas y sociales, además de comprometer de forma significativa los principios y valores asociados con el derecho a la vida y la dignidad humana proclamados en la Declaración de los Derechos Humanos.²

Se realiza un análisis del contexto económico, social e histórico por el cual padecen hambre las naciones en vía de desarrollo y se ratifica el compromiso de todas las naciones del mundo en distribuir adecuadamente los alimentos y establecer un sistema mundial de seguridad alimentaria que garantice una disponibilidad de alimentos a precios razonables, que no dependa de la situación del clima, ni de ninguna situación política, económica y contribuya al desarrollo de los países.

El siguiente es el párrafo principal que se obtuvo como resultado en esta proclamación: *“Todos los hombres, mujeres y niños tienen el derecho inalienable a no padecer hambre y mal nutrición a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus facultades físicas y mentales. La sociedad posee en la actualidad recursos, capacidad organizadora y tecnología suficiente; por lo tanto, la capacidad para alcanzar esta finalidad. En consecuencia, la erradicación del hambre es un objetivo común de todos los países que integran la comunidad internacional, en especial de los países desarrollados y otros que se encuentran en condiciones de prestar ayuda.”*²

Alma Ata (6 a 12 septiembre de 1978)

Es la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria en Salud que se reúne para tratar la necesidad de una acción urgente ejercida por gobiernos, personal de la salud y la comunidad para proteger y promover la salud de todos los pueblos del mundo.

Como resultado los países asistentes a esta conferencia realizan una declaración donde se habla que la salud no es solo la ausencia de enfermedad sino un estado completo de bienestar físico, mental y social, y más que ello es un derecho humano fundamental. Indica que lograr el grado más alto de salud es un compromiso en todo el mundo que depende de la intervención de sectores sociales y económicos, no solo del sector salud.

Declara que no se justifica la desigualdad en el estado de salud de la población y esto es política, social y económicamente inaceptable y por ende debe ser un motivo de preocupación en todos los países, y que la promoción y la protección de la salud de los pueblos es fundamental para el desarrollo económico y social que mejorará la calidad de vida y ayudará a lograr la paz mundial.

La declaración habla sobre la definición de Atención Primaria en Salud (APS) donde se destaca que es resultado de las condiciones económicas y las características socioculturales y políticas de un país y su comunidad y que se basa en la aplicación de los resultados de las investigaciones sociales y biomédicas sobre servicios de salud y en la experiencia que tenga el país en salud pública.³

Carta de Ottawa (21 de noviembre de 1986)

Carta resultado de la Primera Conferencia Internacional para la Promoción de la Salud, que tenía como objetivo la consecución de la “Salud para todos en el año 2000”. Esta conferencia se promueve ante la necesidad de una nueva concepción de la salud pública en el mundo.

Esta conferencia se basó en las necesidades de los países industrializados, sin embargo se tuvieron en cuenta también los problemas de las demás regiones. La conferencia se basó en los alcances obtenidos en las Conferencias de Alma Ata sobre atención primaria en salud y “Los Objetivos de la Salud para Todos” de la Organización Mundial de la Salud.

La conferencia da como resultado la siguiente definición de la Promoción de la Salud: “La promoción de la salud consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente. La salud se percibe pues, no como el objetivo, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana. Se trata por tanto de un concepto positivo que acentúa los recursos

sociales y personales así como las aptitudes físicas. Por consiguiente, dado que el concepto de salud como bienestar trasciende la idea de formas de vida sanas, la promoción de la salud no concierne exclusivamente al sector sanitario.”⁴

Cumbre Mundial sobre la alimentación convocada por la FAO en 1996, Roma – Italia.

Esta cumbre se convoca dando respuesta a la situación de desnutrición generalizada y la creciente preocupación por la agricultura para cubrir las necesidades de alimentos en el futuro, en vista del fracaso en el logro del objetivo propuesto por las naciones asistentes a la Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición de 1974, el cual no se logró por errores como los fallos en la formulación de las políticas y la financiación de los proyectos.

En esta se da a conocer que de no tomar medidas correctivas podrían seguir presentándose casos de hambruna hasta de 680 millones de personas en el año 2010 de los cuáles 250 millones se encontrarían en África Subsahariana; se invita a los mandatarios a prepararse para enfrentar el objetivo de la erradicación del hambre.

“El objetivo de la Cumbre fue renovar, al más alto nivel político, el compromiso mundial de eliminar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria sostenible para toda la población”.⁵

Cumbre del Milenio septiembre de 2000 (ODM).

Se lleva a cabo en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas que contó con la presencia de representantes de 191 países y en la cual se adoptó la Declaración del Milenio que tenía como objetivo reducir la pobreza, sus causas y manifestaciones. Esto se propone por medio del logro de 8 objetivos específicos sobre las necesidades básicas insatisfechas identificadas principalmente en los países en vía de desarrollo y relacionadas con la reducción de la pobreza, la educación, salud materna, equidad de género, las cuales apuntan a combatir la mortalidad infantil, el VIH/SIDA y otras enfermedades.

Los objetivos propuestos son:

⁵ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA. Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Roma. 2006-2012. Tomado de: http://www.fao.org/wfs/index_es.htm

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre:
 - Reducir a la mitad la proporción de las personas que sufren hambre, y las personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar diario entre los años 1990 y 2015.
 - Generar empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y hombres.

- Lograr la enseñanza primaria universal
 - Asegurar que en el año 2015 todos los niños y niñas sean capaces de completar el ciclo completo de enseñanza primaria.

- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
 - Eliminar las desigualdades entre géneros en primaria y secundaria para el año 2005 y en todos los niveles de enseñanza para el 2015.

- Reducir la mortalidad infantil
 - Reducir en dos terceras partes la mortalidad de los menores de 5 años entre 1990 y 2015.

- Mejorar la salud materna
 - Reducir en tres cuartas partes la mortalidad materna entre 1990 y 2015.
 - Lograr el acceso universal a la salud reproductiva.

- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
 - Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.
 - Lograr el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten para 2010
 - Haber detenido y comenzado a reducir la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves en 2015.

- Garantizar el sustento del medio ambiente
 - Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.
 - Haber reducido y ralentizado la pérdida de diversidad biológica de forma significativa para 2010.
 - Reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento para 2015

- Haber mejorado considerablemente la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales para 2020.
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo
 - Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.
 - Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.
 - Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo
 - Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo.
 - En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles
 - En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones.⁶

2. Antecedentes de los Programas de Alimentación y Nutrición en Colombia (1920 -1953)

Colombia, desde principios de la década de 1920, se incorporó progresivamente a la economía internacional mediante la exportación de café. Se adquirió la tendencia a modernizar las profesiones tanto en la teoría como en la práctica, especialmente por los estudios en el exterior y también la mejoría en las condiciones sanitarias, particularmente en los puertos marítimos y fluviales.

El Estado daba poca importancia a la política sanitaria, y solamente en época de crisis le otorgaba alguna prioridad, sin establecer una política de salud eficiente. Las clases populares y los campesinos se resistían a aceptar los beneficios de la medicina de los profesionales y preferían los servicios de los curanderos, hasta que con el tiempo se les fue demostrando la superioridad de los servicios sanitarios de los profesionales de la medicina.

⁶ PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. La Cumbre del Milenio. América Latina y El Caribe; 2006-2012. Tomado de: <http://www.pnud.org.do/lacumbredelmilenio?page=0%2C1>

A principios de la década de 1940, se comenzaron a crear las instituciones estatales de salud que como resultado dejó la Tercera Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, efectuada en Río de Janeiro en 1942, donde se conformó el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública de Colombia, bajo el régimen de cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social. El Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública se organizó por la Ley 36 de 1942 e inició actividades en 1943.⁷

En 1941 mediante Decreto 139, el Gobierno inicia la atención nutricional en el sector público y se fijan las pautas para la asignación de aportes de la nación destinados a dotación y funcionamiento de restaurantes escolares, bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional.⁸

En el año de 1946 ocurre una fragmentación de dicho ministerio, el cual queda dividido en dos partes, el ministerio de Higiene (ley 27 de 2 de diciembre de 1946) y el ministerio de trabajo, el primero se encargaba de la atención a los pobres y todas las acciones preventivas en la articulación que comenzaba a entenderse como “salud pública”, su principal encargado fue el académico Jorge Bejarano Martínez quien proclamó ante el poder ejecutivo para conseguir un ministerio de higiene más “autónomo, técnico y apolítico” junto con formas de financiación que permitieran aumentar la inversión del estado con base en modelo de hospital moderno y reorganización de la asistencia. El segundo se encargaba de la seguridad social como un asunto de trabajadores que contaban con una relación salarial pero con instituciones diferentes según la vinculación laboral, a este quedo adjunto el Instituto Colombiano de Seguros Sociales (ICSS) y la Caja Nacional de Previsión.

Dentro de las funciones del Ministerio de Higiene, se encontraban las de dirigir, vigilar y reglamentar la higiene pública y privada y la asistencia pública en el país. Las divisiones técnicas del Ministerio de Higiene comprendían: Bioestadística, enfermedades comunicables, higiene materno infantil, escolar y dental; Educación Sanitaria, Nutrición y Alimentos; malaria, tuberculosis, lepra y enfermedades venéreas. Simultáneamente en el año 1946, el presidente Mariano Ospina Pérez con la ley 90 de 1946, crea el instituto colombiano de seguros sociales (ICSS) el cual atendía solamente a los trabajadores del sector privado, con grandes excepciones y cubría básicamente riesgos de enfermedades no profesionales,

⁷ Tomado de: www.bdigital.unal.edu.co/638/11/9789587194036.11.pdf. Salud Pública y Social. Capítulo 5.

⁸ ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANSERMA. Estudios y documentos previos. Caldas. 2012. Tomado de: www.contratos.gov.co/archivospuc1/2012/DEPREV_/217042011/12-9-350607/DEPREV_PROCESO_12-9-_4334646.pdf.

enfermedades profesionales, maternidad, invalidez, vejez, muerte y accidentes de trabajo; y la caja nacional de previsión para los trabajadores del estado a nivel nacional.

En vista de la importancia que generaba la nutrición en el país se creó en 1947 mediante la Ley 44 del mismo año, el Instituto Nacional de Nutrición (INN), como resultado del convenio suscrito entre el ministerio de higiene y el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública (SCISP). Este instituto se encargó de realizar los primeros estudios en nutrición en el país y finalmente en 1950 se publicó la Tabla de Composición de Alimentos Colombianos. Los programas desarrollados por el instituto en 1947 se prolongaron hasta el 30 de junio de 1963 en el cual el SCISP finalizó sus operaciones en Colombia después de veinte años de labor.⁹ Posteriormente cuando se retiró la ayuda extranjera, este se llamó Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como es conocido actualmente.

Al inicio de la década de 1950, la industrialización, la urbanización, el comercio, los patrones de migración interna y la consolidación de las fronteras implicaron la aparición de nuevas enfermedades y cambios ambientales. Se observó una expansión significativa de los ingresos y de la mejoría en los aspectos sanitarios y nutricionales, los cuales ampliaban las expectativas de vida. A mediados del siglo XX, con motivo de la iniciación del sistema de seguridad social, el impacto de la empresa transnacional farmacéutica y los cambios en los patrones de la estratificación social, repercutieron notoriamente en la calidad de vida y las expectativas sobre la salud de la población.

Se identificaron tópicos importantes como lo son: nutrición, paludismo, rickettsiasis, bartonellosis y saneamiento de puertos. En el campo de la nutrición toma gran importancia la Fundación Rockefeller la cual llega a Colombia en el periodo de la Segunda Guerra Mundial durante el gobierno del ex presidente Eduardo Santos, el cual tenía cercanía al presidente Roosevelt (EE.UU.) y con el cual Colombia participó en la Política del “buen vecino” que se basaba en el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública promovido por Nelson Rockefeller quien estaba convencido de la conveniencia de afianzar los pactos políticos y económicos con programas de alfabetización que permitieron la formación del personal afianzando algunos programas claves como nutrición, vivienda rural y centros de higiene. En el periodo en que Laureano Gómez estuvo en el poder no hubo ningún cambio en lo referente a la salud y la nutrición.

⁹ CHACÓN O, Ruiz D. Historia de la formación del nutricionista-dietista en Colombia. Los primeros cinco programas, 1952-1971. Tesis para optar al título de nutricionista dietista. Facultad de Medicina. Departamento de Nutrición. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C. 50-80. 2004

3. Inicio de las estrategias de Apoyo Alimentario en Colombia: primeros programas de Alimentación y Nutrición (1954-1967)

El apoyo alimentario en Colombia inicia en el periodo presidencial de Gustavo Rojas Pinilla con el fin de velar por el bienestar social. En este gobierno se crea la Secretaría Nacional de Asistencia Social (SENDAS) que se configuró como un organismo con personería jurídica descentralizado y anexo a la Presidencia de la República.¹⁰

Secretaría Nacional de Asistencia Social SENDAS

Por medio del Decreto 2675 del 9 de Septiembre de 1954, se creó la Secretaría Nacional de Asistencia Social y Protección Infantil SENDAS. Se establece aquí por primera vez el papel de la primera dama como directora de la Secretaría y que más adelante se reproducirá en el ICBF. En este Decreto se establece el objetivo de reglamentar la profesión de la enfermería y de asistencia social, organizar las instituciones oficiales de bienestar social y de beneficencia, dirigir actividades hacia la protección integral de la maternidad, la niñez, la juventud y del adulto mayor.¹¹

Los programas de asistencia alimentaria se concibieron a partir de actividades orientadas a la población pobre del país. Dentro de éstas actividades se crearon 22 hogares infantiles cada uno con guardería, sala cuna y jardín infantil. Por otra parte se relacionaron actividades como la construcción de una planta de leche en Chiquinquirá que gracias a la generosa colaboración de las Naciones Unidas entró en pleno servicio la Planta de Leche en Polvo, que instaló SENDAS en esta ciudad. Por medio de un previo estudio de los técnicos de la Oficina de Planeación Nacional de ese entonces y asesorados por expertos internacionales,

¹⁰ La Secretaría Nacional de Asistencia Social y Protección Infantil SENDAS estaba anexa a la Presidencia de la República, se definía apolítica y de carácter Social, autónomo, por encima de los partidos y con la idea de emplear sistemas colombianos para resolver los problemas colombianos. Establecía que sus programas estaban basados en dos principios: la doctrina social de la Iglesia Católica, y el estar dirigida a los necesitados sin distingos políticos, raciales, religiosos y sociales. Dentro de los objetivos que planteaba SENDAS se encontraban: 1. Investigar y planificar las necesidades existentes. 2. Coordinar las instituciones asistenciales nacionales existentes, incluidas las internacionales (UNICEF, CARE, NCWCA), a las que se reconocía su autonomía administrativa y económica. 3. Descentralizar los servicios sociales sanitarios, con el objetivo de atender las necesidades de los campesinos. 4. La rehabilitación social y económica con el objetivo de aumentar la producción. En este objetivo se ofrecía formación y ayudas para industrias familiares en zonas campesinas. LUNA, Lola G. Poder local, poder global en América Latina. Universidad de Barcelona. 2008, p170.

¹¹ MARTINEZ, Consuelo C. Historia Institucional. SDIS. 2012

se acordó la ubicación de esta importante unidad en esta zona del país. La capacidad total de leche en polvo y de los derivados que surgieron de esta planta, fueron destinados a la asistencia gratuita y apoyo alimentario de los niños más pobres de todo el país.

Por otra parte se crearon las unidades de nutrición el cual entró a ser parte del Plan Nutricional SENDAS que abarcó como primera etapa la distribución de leche en polvo para niños lactantes, pre- escolares y madres grávidas. Se planeó que en cada Municipio del país se creara un Centro de Nutrición SENDAS, cuyos objetivos eran nutrir y educar. En este plan, el municipio llevó el control administrativo y “SENDAS” contribuyó con las especies necesarias (leche, queso, vitaminas A y D), para que en cada municipio se beneficiara de un número no menor de 40 niños en edad preescolar. El suplemento nutricional recibido permitiría en ese entonces cubrir aproximadamente un tercio de los requerimientos diarios en calorías y principalmente en proteínas de origen animal. De esta manera, la organización de las Unidades Nutricionales fue el comienzo de un serio intento a favor de la nutrición del pueblo colombiano realizado por primera vez en el país.

A través de SENDAS, los hogares infantiles, jardines y colegios recibían vasos de leche, bocadillos o mogollas, naranjas y banano, además se entregaba carne cocida en los almuerzos. El departamento de la madre dirigido por la señora Lucía Cock de Bernal Jiménez tenía un amplio proyecto que contemplaba atención a la salud de las mujeres madres a través de las Unidades Maternales Rurales donde se repartía alimentos como leche y verduras en las consultas prenatales.¹²

Otro de los programas realizados fueron el reparto de leche en polvo, donde SENDAS reunió cantidades importantes de leche en polvo las cuales fueron donadas por Instituciones Internacionales que fueron dirigidas a las personas desposeídas de bienes en todo el país.¹³

Posteriormente el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, en 1957, colaboró en la realización de 80 proyectos sobre control de enfermedades

¹² El Departamento de la Madre colaboraba en actividades de otros Departamentos como la Lucha Alcohólica (por la repercusión en el núcleo familiar del problema), y el reparto del aguinaldo al niño pobre. Para llevar a cabo este prometedor proyecto prometedor se estaban realizando estudios y contactos con instituciones relacionadas con la maternidad, para llevar a cabo acciones en ese sentido. LUNA, Lola G. Poder local, poder global en América Latina. Universidad de Barcelona. 2008, p172.

¹³ VÉLEZ, Gabriel. SENDAS, sus programas y realizaciones. Secretaría Nacional de Acción Social y Protección Infantil. Bogotá D.E, Septiembre 9 de 1995.

específicas, saneamiento y educación sanitaria. En 1957 intervino ante el Ministerio para la ejecución de varias campañas, entre las cuales se encontraban: la antiplágica, nutrición, educación sanitaria en el Valle del Cauca, contra el bocio, de malariología, higiene industrial, administración e ingeniería de salud pública.

4. Nacimiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (1968-1973)

Durante el gobierno de Carlos Lleras Restrepo se evidenció que no eran suficientes los programas de nutrición para resolver el problema por el que atravesaba el país tanto en el aspecto social como nutricional, es cuando el estado colombiano decide crear el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con la ley 75 del 30 de diciembre de 1968 entidad adscrita al Ministerio de la Protección Social, dando respuesta a su preocupación e interés de brindar una solución a la situación jurídica del menor, a la búsqueda de la estabilidad y el bienestar de las familias colombianas, a la deficiencia nutricional y a la pérdida de valores, es cuando deciden realizar la integración del Instituto Nacional de Nutrición con la división de Menores del Ministerio de Justicia.

Es así como el Instituto Nacional de Nutrición (INN) resulta incorporado dentro del ICBF como la Dirección de Nutrición, quedando a partir de ese momento el desarrollo de los programas de nutrición y alimentación bajo la responsabilidad de esta dirección, brindando así continuidad a los programas que se venían desarrollando en el INN en la División de Complementación Alimentaria y Servicios de Alimentos (Plan Nacional de Alimentos para el Desarrollo (PLANALDE) y Programa Nacional de Educación Nutricional y Complementación Alimentaria (PRONENCA)), siendo integrados a los planes nacionales de protección materno infantil.¹⁴

Dando continuidad a los programas mencionados con anterioridad en el año de 1968 se asigna la función de ejecutar el proyecto de Protección Nutricional y Educación Alimentaria en Escuelas Oficiales de Educación Primaria al ICBF.

¹⁴ CHACÓN B. Orlando A. Roberto Rueda Williamson: Su gesta en la enseñanza de la nutrición y la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Revista de la Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Colombia. 2005. Vol. 53 No. 3, pág. 166.

En los años 70', se realizaron las primeras políticas públicas en cuanto a alimentación, evidenciando los problemas nutricionales de la población.

5. Prioridades Nacionales: alimentación y desarrollo rural (1974-1985)

Dentro del gobierno de Alfonso López Michelsen en su plan de desarrollo "para cerrar la brecha" 1974 – 1978, se creó el primer Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN), resultando así la política, los programas y los proyectos para reducir la desnutrición, teniendo como objetivo el aprovechamiento biológico de los productos agrícolas, generando de esta manera el bienestar en alimentación y nutrición de la población. Este plan se enfatizó en la población infantil, debido a las estadísticas de mortalidad en este grupo de edad, donde el 60% de los niños menores de 5 años presentaban altos índices de desnutrición, siendo la causa del 41% de las defunciones en dicho sector poblacional. Uno de los principales objetivos del PAN, era implementar al agro colombiano nuevas tecnologías que estuvieran adaptadas a las condiciones climáticas y geográficas del territorio nacional, además de idear medios eficaces para la distribución de alimentos. Aunque el PAN era para incentivar políticas de alimentación, durante su ejecución se evidenció grandes deficiencias en las condiciones sanitarias, de salud y en el acceso a la educación de la población rural.

Hacia el año de 1984 durante el mandato de Belisario Betancur Cuartas, se crea la resolución 178'55 (la cual ha tenido modificaciones a cargo del ICBF), en la cual se establece la Recomendación Diaria de Consumo de Calorías y Nutrientes para la Población Colombiana, las cuales se clasificaron según grupos etareos y en donde se pretendió realizar una vigilancia del estado nutricional. En ese mismo año se crea la resolución 11488 por la cual se dictan las normas al procesamiento, composición, requisitos y comercialización de los productos infantiles, al igual que los productos enriquecidos¹⁵.

¹⁵ BEJARANO R, Jhon J. Fundamentos de Contratación Pública para Proyectos Sociales en Alimentación y Nutrición. Capítulo 1. Contexto alimentario y nutricional. Editorial Universidad Nacional de Colombia. 2009.

6. Planes Nacionales de Alimentación y Nutrición (1986-1999)

Durante el gobierno de Virgilio Barco Vargas y dentro de su plan de gobierno se puso en marcha el plan de lucha contra la pobreza, a pesar que durante este periodo presidencial el país se encontraba en una etapa de violencia, atentados, masacres, etc. El objetivo general del Plan era contribuir al mejoramiento de la situación nutricional y alimentaria de la población colombiana, en especial de la más pobre y vulnerable, integrando acciones multisectoriales en las áreas de salud, nutrición, alimentación, agricultura, educación, comunicación y medio ambiente. Dentro de los lineamientos de la PNAN se integraron ocho líneas de acción que desarrollaron el trabajo intersectorial y coordinación a nivel municipal, departamental y nacional. En estas líneas de acción se contemplaron acciones que apoyaron la alimentación en el país incluidas las actividades propias de Seguridad Alimentaria y Nutricional, apoyo a la lactancia materna, el rescate del consumo de alimentos típicos de la región como estrategia para la promoción de la alimentación saludable, entre otras.

En 1986 se creó y se realizó el diseño e implementación de programas de Hogares Comunitarios de Bienestar a cargo del ICBF el cual buscaba alcanzar los estados mínimos de nutrición, salud y desarrollo cognitivo y psicosocial de los niños en situación de pobreza extrema, este programa lo desarrollaban las madres comunitarias en sus hogares y algunas en sitios diferentes al hogar, la mayoría manejaban jornada completa y otros media jornada, este programa se financiaba por el ICBF con aportes de \$26.000 mensuales por niño o niña para la compra de alimentos sin incluir la bienestarina. Se les suministraba refrigerios y almuerzos balanceados los cuales contribuían entre el 50% y 70% de las calorías y nutrientes requeridos a diario por los niños y niñas beneficiarias del programa.

Para el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo en su plan nacional de desarrollo planteó el programa de hogares de bienestar a cargo del ICBF en donde se le prestaría atención a las mujeres embarazadas y lactantes, las madres de mayor riesgo nutricional identificadas por los equipos de salud del territorio serían canalizadas a los centros de salud más cercanos, allí se les brindaría una certificación de beneficiaria de un complemento alimentario el cual consistía en bienestarina, arroz y aceite en las cantidades que garantizaran una adecuación nutricional equivalente al 30% de sus requerimientos diarios de nutrientes. La distribución del complemento se haría a través de asociaciones de padres de familia por medio del esquema operativo que se desarrollaba para la época con

los hogares de bienestar. El certificado de beneficiaria expedido por los entes de salud de era el mecanismo de control de distribución del complemento.

En la parte atención de la población escolar se abordaría dos componentes: los restaurantes escolares (niños y niñas de escuelas rurales) y refrigerios reforzado (escolares urbanos), este complemento alimentario se reforzaría con hierro para reducir la anemia, el objetivo de este programa era suministrar el 40% de los requerimientos nutricionales diarios establecidos para el grupo de edad de 7 a 14 años.

La coordinación del programa se encontraba a cargo del Ministerio de Educación con la colaboración del ICBF. La ejecución estaría a cargo de las asociaciones de padres de familia los cuales serían los responsables del montaje, organización y funcionamiento de los restaurantes escolares.

Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN) 1996 – 2005.

El Consejo Nacional de Política Económica y Social, durante el período 1994-1998, mediante CONPES N° 2847 de 1996, el 29 de mayo, aprueba el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN), 1996-2005. Este plan se creó con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana, priorizando la población más pobre y vulnerable. Para dar cumplimiento a este se formularon dos programas: el primero denominado Seguridad Alimentaria en Hogares y el segundo, Programas de Seguridad Alimentaria en Grupos Vulnerables.

El objetivo del segundo programa era proteger y mejorar su estado nutricional mediante proyectos integrales que incorporarían la complementación alimentaria y otro tipo de acciones. Según el tipo de ayuda alimentaria se abordaban capacitaciones sobre preparación de alimentos, educación nutricional y otras acciones pedagógicas.

Dentro de los proyectos impulsados se encontraban:

- Hogares Comunitarios -FAMI- Familia, Mujer e Infancia: dirigidos a niños menores de 2 años en compañía de sus padres.
- Hogares Comunitarios de Bienestar: destinados a niños y niñas de escasos recursos entre 0 a 7 años.

- Hogares Infantiles: cuya población objeto eran los niños y niñas entre 3 meses y 6 años, provenientes de familias de escasos recursos y con padres trabajadores.
- Bono Alimentario Rural: consistente en la entrega de entrega de alimentos a niños entre 1 a 7 años, habitantes de zonas rurales y no beneficiarios de los Hogares de Bienestar.
- Atención Complementaria al Escolar y Adolescente: destinado a la complementación alimentaria de población escolarizada y no escolarizada tanto de zonas rurales y urbanas.
- Recuperación Nutricional - Ambulatoria: consistente en complementación proteínica a niños con problemas nutricionales no hospitalizados.
- Recuperación Nutricional - Hospitalaria: destinada al suministro de complementos alimentarios reforzados a niños y niñas con problemas graves de desnutrición
- Intervención Nutricional Materno - Infantil: consistente en el apoyo nutricional a mujeres gestantes, lactantes y niños y niñas menores de siete años.
- Atención Integral al Anciano y Familia Indígena: destinado al suministro de complementos alimentarios a estas poblaciones.
- Jardines Infantiles: cuya población objeto son los niños y niñas entre 2 y 5 años.¹⁶

7. Fortalecimiento de la asistencia alimentaria a nivel Nacional (2000- 2013)

A partir del año 2002, se iniciaron los actuales programas básicos, complementarios y proyectos de asistencia alimentaria¹⁷

¹⁶ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Las Políticas Públicas Alimentarias en Colombia, un Análisis desde los Derechos Humanos: Colombia: Programa de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas en Derechos Humanos, ProSeDHer. 2011.

¹⁷ CONPES 3187: Desarrollo institucional del sistema social de riesgo y del fondo de equilibrio y protección social. 2002.

Mediante el Decreto 2467 del 19 de Julio de 2005, se consolida la creación de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional con la integración de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI y LA), Red de Solidaridad Social (RSS).¹⁸ Por medio de este programa gubernamental, se crea a través de la Resolución 3300 de 2003 y su última actualización es la Resolución 03049 de 2010, la Red de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ReSA) como apoyo alimentario para el país y que está dirigida a beneficiar a pequeños productores agropecuarios vulnerables o vulnerados por la violencia, a mejorar la alimentación de la población radicada en asentamientos subnormales de los centros urbanos, grandes receptores de población desplazada y en general todos los programas que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable, de tal manera que se prevengan futuros desplazamientos, se estimule el retorno, se afiance el arraigo y fomenten mejores hábitos alimentarios y el uso de productos locales o autóctonos. El objetivo principal del Programa es el mejoramiento del acceso de los alimentos de las familias en condiciones de vulnerabilidad, especialmente aquellas que se encuentran en situación de pobreza, mediante la producción de alimentos para el autoconsumo y así contribuir con la disminución del hambre y el mejoramiento de la seguridad alimentaria en el país.

Adicionalmente, y con el propósito inicial de suplir necesidades y requerimientos especiales de ciertos núcleos poblacionales, se desarrollaron otras dos líneas de intervención que son Culinaria Nativa-CUNA y Maíz-Frijol que, como se ha dicho, en la actualidad hacen parte regular del Programa.

En consecuencia, actualmente se encuentran en operación cinco líneas del Programa, ellas son: ReSA Rural, ReSA Urbano, CUNA, Maíz-Frijol y Prosean, todos trabajando en pro del apoyo alimentario en Colombia.¹⁹

En el Departamento de Antioquia se destaca el Plan de Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquía (MANA) que tiene como propósito contribuir al

¹⁸ Acción Social tiene por objeto coordinar, administrar y ejecutar los programas de acción social de la Presidencia de la República dirigidos a la población pobre y vulnerable y los proyectos de desarrollo, coordinando y promoviendo la cooperación nacional e internacional, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país. La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social), cuenta con una Dirección de Cooperación Internacional, en la que surge la Subdirección de Nuevas Fuentes, que deberá identificar y divulgar fuentes de cooperación internacional en las modalidades descentralizada, privada, de iglesias, gremios, empresas, fundaciones empresariales y ONG, así como encargada de contactarlas para promover la generación de alianzas con entidades nacionales para la obtención de recursos de cooperación nacional e internacional. DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE ACCIÓN SOCIAL. Boletín Cooperación Internacional. Edición No. 3. Noviembre de 2005.

¹⁹ FAO-FEDESARROLLO. Programa ReSA: Fortalecimiento de las bases de la seguridad alimentaria en el sector rural. Estudio de Consultoría: Actualización y Conceptualización del Modelo de Intervención Red de Seguridad Alimentaria. Bogotá, D.C. Agosto 2010.

mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de su población, en especial de la más pobre y vulnerable. La Gobernación de Antioquia, durante el periodo de gobierno 2001- 2003, formuló el MANA. Así, MANA fue el Plan creado para dar solución a las principales causas de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en Antioquia, creándose en un principio como el Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, adscrito a la Seccional de Salud de Antioquia.

El Plan MANA se ejecuta actualmente teniendo como referente estratégico un modelo constituido por programas de asistencia alimentaria como los Programas de Complementación Alimentaria, Programa Nutrición con Buen Trato, Programa Vigilancia Alimentaria y Nutricional y Proyectos Productivos Agropecuarios.

CONPES SOCIAL 113. POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. (31 de marzo de 2007)

La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social de la República de Colombia, a través del Departamento Nacional de Planeación. Esta política es el resultado de un proceso de participación y concertación entre entidades a nivel nacional, departamental y municipal, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, universidades, gremios, igualmente está enmarcada según el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010.

Está orientada de acuerdo a los compromisos adquiridos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, Objetivos de Desarrollo del Milenio y periodos gubernamentales, los cuales estaban comprometidos con la alimentación de la población a través de la implementación de este tipo de políticas, donde se crean programas de alimentación y nutrición de acuerdo a las necesidades de la población e igualmente se evidencio la posibilidad y la pertinencia de ampliar o modificar las estrategias de los programas ya existentes en donde se contemplarían de forma integral el ciclo vital y productivo de las familias y personas, cuyo objetivo era garantizar que la población colombiana, disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad.

Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria y Nutricional. (Decreto 315 de 2006).

Aprobado bajo el mandato del Alcalde de Bogotá Luis Eduardo Garzón, el Decreto 315 de 2006 consta de cinco títulos relacionados con: 1) el Contenido

General del Plan, 2) Gestión del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá, 3) Proyectos del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá (PMASAB), 4) Lineamientos Normativos para Planes de Regularización y Manejo de Implantación por tipo de Equipamiento y 5) Disposiciones finales

Los objetivos del PMASAB son: “regular la función de abastecimiento alimentario del Distrito Capital de Bogotá para garantizar la disponibilidad suficiente y estable del suministro de alimentos, con calidad, con criterio nutricional y con acceso de manera oportuna y permanente, reduciendo el precio y fortaleciendo los circuitos económicos urbanos y rurales” y, “pretende garantizar un efectivo aprovisionamiento por parte de la población y la comercialización de productos de la canasta básica de alimentos a precio justo y al alcance de todas y todos, articulando la producción distrital, regional y nacional a la demanda integrada de alimentos por medio del desarrollo de procesos transparentes y confiables y de la conformación de una red de equipamientos de apoyo al sector”.²⁰

Se pretende eliminar prácticas inadecuadas en manipulación de alimentos, garantizar condiciones sanitarias de equipamientos, de la calidad, cantidad y frecuencia en el suministro de alimentos (estandarización), e integrar la oferta organizada con la demanda pública y privada. En aspectos culturales se pretendía adoptar buenas prácticas agroecológicas sostenibles por parte de los productores campesinos y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en la industria agroalimentaria; mejorar los hábitos alimentarios de la población, promoviendo las dietas balanceadas con el aumento en el consumo de frutas y verduras priorizando alimentos frescos y naturales, así como reconocer prácticas culturales como oportunidad para fortalecer el sistema de abastecimiento de alimentos.

En la parte económica pretendía promocionar la organización de redes de gestión campesina y de los productores con el fin de potenciar la capacidad productiva para obtener precios justos en cada producto, garantizar el acceso de alimentos de calidad, cantidad, oportunidad a los consumidores, entre otros.

El plan giró en torno a la estrategia de integración, articulación, gestión, participación y comunicación para la movilización social, regionalización, sostenibilidad territorial, ambiental y operativa.

²⁰ ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Decreto 315 de 2006. Bogotá. 2006. Tomado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=21063>

Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional (IPSAN). Proyecto sobre Apoyo Alimentario Distrital.

Este proyecto implementado por la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá para el periodo comprendido 2008 – 2012, tenía como objetivo “garantizar las condiciones necesarias para la práctica sin limitación del derecho a la alimentación especialmente de la población con mayor inseguridad alimentaria y nutricional y vulnerabilidad económica y social en cumplimiento de lo descrito en la Política SAN y de ésta manera lograr que los individuos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá gocen de seguridad alimentaria y nutricional, contando para ello con una disponibilidad suficiente y estable de los suministros de alimentos a nivel local, a precios justos, sin barreras al acceso oportuno y permanente por parte de todas las personas a los alimentos que se precisan, en cantidad, calidad e inocuidad, un adecuado consumo y utilización biológica de los mismos, y acceso a los servicios básicos de saneamiento y a la atención en salud, articulados a procesos integrales de desarrollo, y bienestar económico, político, social, cultural, jurídico y ambiental , compromete la realización de los principios y valores fundamentales asociados con el derecho a la vida y la dignidad humana, incorporados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.”²¹

Este proyecto se llevaría a cabo en 4 etapas comprendidas en el reconocimiento y sensibilización de la situación de la población, levantando la información socio geográfica del contexto en el que se desenvuelven las familias del barrio, localidad y ciudad, la etapa de orientación, capacitación y participación para el reconocimiento de la realidad social y clasificarla en las dimensiones económica, social, política y cultural con el enfoque de derechos; la etapa de organización y movilización y de inclusión social económica y productiva.

²¹ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL. Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Fuente: <http://www.integracionsocial.gov.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=614>

8. Matriz de características de los programas por cada uno de los periodos desde 1954 a 2013.

A continuación se presenta la matriz que resume los programas de apoyo alimentario en Colombia en el transcurso del tiempo según los periodos descritos:

Tabla 1: Características de los programas por cada uno de los periodos desde 1954 a 2013.

CAPITULO	PLAN O PROGRAMA ALIMENTARIO	COBERTURA	CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA	EL PROGRAMA AUN EXISTE O NO
3. Inicio de las estrategias de Apoyo Alimentario en Colombia: primeros programas de Alimentación y Nutrición (1954-1967)	Planta de leche de Chiquinquirá	Nacional	Programa gratuito destinado a los niños pobres de todo el país.	No
	Unidades de Nutrición	No menos de 40 niños en edad preescolar de cada municipio.	Distribución de leche en polvo para niños lactantes, preescolares y madres grávidas. Contribución de SENDAS con las especies necesarias como leche, queso, vitaminas A y D.	Programa alimentario que se toma como legado hoy en día de los programas actuales de asistencia alimentaria en este grupo de edad en algunos municipios del país.
	Reparto de leche	Personas desposeídas de bienes, Instituciones de caridad y escuelas públicas de las veredas más apartadas en todo el	Donación de leche en polvo por parte de organismos internacionales.	No

Transición de los Programas de Apoyo Alimentario Gubernamentales desde 1953 a 2013 en Colombia

		territorio Nacional		
	Unidades maternas rurales	Mujeres madres rurales	Entrega de alimentos como leche y verduras en los controles prenatales.	No
4. Nacimiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (1968-1973)	Programa de Nutrición Aplicada – PINA	Va dirigida los grupos más vulnerables de la población.	Se creó en 1961 el programa en Caldas, el propósito del programa era de contribuir al mejoramiento del estado nutricional de la población Colombiana mediante la coordinación de recursos y actividades de diversas entidades oficiales, semioficiales y privadas, especialmente en los campos de la salud, la agricultura, la educación y el desarrollo comunal. Este programa tuvo dificultad en su implementación pero con la creación del ICBF en 1968 se reestructuro y conto con un mayor impulso.	NO
	Programa Nacional de Educación Nutricional y Complementación Alimentaria (PRONENCA)	Va dirigida a los niños y niñas preescolares, las embarazadas, las madres lactantes y los escolares	Este programa se encontraba coordinado por el Departamento Nacional de Planeación, la Dirección de Nutrición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Instituto de Mercadeo	NO

Transición de los Programas de Apoyo Alimentario Gubernamentales desde 1953 a 2013 en Colombia

			Agropecuario (IDEM), los cuales distribuían por igual en el país la ayuda alimentaria externa, utilizándola en los programas educativos que llevaba a cabo el programa PINA con participación de los gobiernos departamentales o provinciales a través de sus servicios de salud, educación y bienestar social. Tenía un alcance nacional a 10 años.	
5. Prioridades Nacionales: alimentación y desarrollo rural (1974-1985)	Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN)	Se enfatizó en la población infantil	Se creó el primer Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN), resultando así la política, los programas y los proyectos para reducir la desnutrición, teniendo como objetivo el aprovechamiento biológico de los productos agrícolas, generando de esta manera el bienestar en alimentación y nutrición de la población	NO
6. Planes Nacionales de Alimentación y Nutrición (1986-1999)	Programas de Hogares Comunitarios de bienestar (ICBF)	Niños y niñas menores de 5 años	Buscaba alcanzar los estados mínimos de nutrición, salud y desarrollo cognitivo y psicosocial de los niños en situación de pobreza extrema, este programa lo desarrollaban las madres comunitarias en sus propios hogares y algunas en otros sitios diferentes al hogar	SI con otro nombre

Transición de los Programas de Apoyo Alimentario Gubernamentales desde 1953 a 2013 en Colombia

	Programa de hogares de bienestar (ICBF)	Mujeres embarazadas y lactantes	las madres de mayor riesgo nutricional identificadas por los equipos de salud del territorio las canalizarían a los centros de salud más cercanos en donde se les brindarían una certificación de beneficiaria de un complemento alimentario el cual consistía en bienestarina, arroz y aceite en las cantidades que garantizaran una adecuación nutricional equivalente al 30% de sus requerimientos diarios de nutrientes	SI con otro nombre
	Restaurantes escolares	Niños y niñas de escuelas rurales)	Atención de la población escolar se abordaría estos complemento alimentario se reforzaría con hierro para reducir la anemia, el objetivo de este programa era suministrar el 40% de los requerimientos nutricionales diarios establecidos para el grupo de edad de 7 a 14 años. A cargo del ICBF y Ministerio de Educación	SI a cargo de la Secretaria de Educación pero el programa ha cambiado a través de los años incorporando los restaurantes escolares en los colegios de la área urbana
	refrigerios reforzado	Escolares de colegios urbanos		
	Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN) 1996 – 2005	Niños y niñas menores de 7 años, escolares, adolescente, a mujeres gestantes, lactantes con escasos recursos y con problemas graves de	Este plan se creó con el objetivo de Contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana, priorizando la población más pobre y vulnerable	NO

Transición de los Programas de Apoyo Alimentario Gubernamentales desde 1953 a 2013 en Colombia

		desnutrición.		
	Programa de Seguridad Alimentaria en Grupos Vulnerables.	Niños y niñas menores de 7 años, escolares, adolescente, a mujeres gestantes, lactantes con escasos recursos y con problemas graves de desnutrición.	Proteger y mejorar su estado nutricional mediante programas integrales que incorporaran la complementación alimentaria y otro tipo de acciones, según el tipo de programa: capacitación sobre preparación de alimentos, educación nutricional y otras acciones pedagógicas	SI, este programa salió del PNAN 1996 - 2005, los proyectos que salieron de este programa aun continúan vigentes.
7. Fortalecimiento de la asistencia alimentaria a nivel Nacional (2000-2013)	2003 - RESA Red de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Pequeños productores agropecuarios vulnerados por la violencia, población radicada en asentamientos receptores de población desplazada en el país.	Mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable, para prevenir futuros desplazamientos, estimular el retorno, afianzar el arraigo y fomentar mejores hábitos alimentarios y el uso de productos locales o autóctonos. El objetivo principal del Programa es el mejoramiento del acceso de los alimentos de las familias en condiciones de vulnerabilidad, especialmente aquellas que se encuentran en situación de pobreza, mediante la producción de alimentos para el autoconsumo y contribuir con la disminución del hambre y el mejoramiento de la seguridad alimentaria en el país.	SI

Transición de los Programas de Apoyo Alimentario Gubernamentales desde 1953 a 2013 en Colombia

	<p>Plan maestro de abastecimiento y SAN 2006. (Decreto 315 de 2006).</p>	<p>Todas las personas que habitan la ciudad de Bogotá</p>	<p>Regular la función de abastecimiento alimentario del Distrito Capital de Bogotá para garantizar la disponibilidad suficiente y estable del suministro de alimentos, con calidad, con criterio nutricional y con acceso de manera oportuna y permanente, reduciendo el precio y fortaleciendo los circuitos económicos urbanos y rurales. Garantizar un efectivo aprovisionamiento por parte de la población y la comercialización de productos de la canasta básica de alimentos a precio justo y al alcance de todas y todos, articulando la producción distrital, regional y nacional a la demanda integrada de alimentos por medio del desarrollo de procesos transparentes y confiables y de la conformación de una red de equipamientos de apoyo al sector</p>	<p>SI Corto plazo: fecha de publicación al año 2010; mediano plazo: fecha de publicación al año 2015; y largo plazo: fecha de expedición al año 2019.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Transición de los Programas de Apoyo Alimentario Gubernamentales desde 1953 a 2013 en Colombia

	<p>Institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional IPSAN. Proyecto sobre apoyo alimentario distrital</p>	<p>Población social y económicamente vulnerable de la ciudad de Bogotá.</p>	<p>Garantizar las condiciones necesarias para la práctica sin limitación del derecho a la alimentación especialmente de la población con vulnerabilidad económica y social en cumplimiento de lo descrito en la Política SAN logrando que los individuos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá gocen de seguridad alimentaria y nutricional, contando para ello con una disponibilidad suficiente y estable de los suministros de alimentos a nivel local, a precios justos, sin barreras al acceso oportuno y permanente por parte de todas las personas a los alimentos que se precisan, en cantidad, calidad e inocuidad, un adecuado consumo y utilización biológica de los mismos, y acceso a los servicios básicos de saneamiento y a la atención en salud, articulados a procesos integrales de desarrollo, y bienestar económico, político, social, cultural, jurídico y ambiental con enfoque de derechos.</p>	<p>NO</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

9. Discusión y conclusiones

La alimentación es un acto fundamental para el mantenimiento de la vida y por ello se constituye en un derecho humano, más no por ello se ha logrado garantizar por las naciones del mundo. Según las directrices de la FAO para la aplicación del derecho a la alimentación, los Estados tienen la obligación de respetar, proteger y hacer efectivo el derecho, impedir que a ningún individuo le sea vulnerado y lograr que a las familias que no tienen las vías ni recursos para obtenerlo, se les permita hacerlo efectivo por medio de la autosuficiencia alimentaria y en última medida, brindarle los alimentos.

Es preciso mencionar que el derecho humano a la alimentación hace parte de una prioridad de los gobiernos hoy en día y es entendible en la medida en que la población comienza a presentar diferentes necesidades que aseguren por parte del estado un nivel de vida adecuado que garantice a las familias el bienestar, especialmente el de la alimentación en cantidad y calidad para su adecuado consumo y aprovechamiento biológico, además que contribuya con un desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. Dentro de este contexto, cabe señalar que a lo largo de la historia colombiana se han venido presentando muertes de seres humanos por hambre y en especial de niños, lo cual refleja la expresión más clara de inseguridad alimentaria y nutricional y la existencia de grandes inequidades las cuales se consideran inaceptables para un país que tiene suficientes recursos para atender a la demanda poblacional de alimentos.

A pesar de los diferentes enunciados realizados por los organismos internacionales partiendo de la Organización de las Naciones Unidas en Diciembre de 1974 hasta los tan nombrados Objetivos de Desarrollo del Milenio, históricamente Colombia no ha tenido estrategias contundentes para lograr reducir la inseguridad alimentaria que lo aqueja. Los programas y proyectos en alimentación y nutrición se han convertido en acciones curativas que no generan un verdadero impacto sobre la seguridad alimentaria, aún más cuando no existe una verdadera articulación intersectorial que permita y asegure la participación activa de todos los organismos del estado que convergen en la solución a las problemáticas estructurales que determinan el derecho humano a la alimentación.

Las necesidades en alimentación y nutrición solamente se dieron a conocer en el país gracias a los esfuerzos internacionales realizados mediante el marco

normativo que conformó el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública de Colombia a principios de la década de 1940. Antes de esta primicia, el país no contaba con algún programa que priorizara las problemáticas en alimentación y nutrición, de hecho se le daba poca importancia a la política sanitaria de ese entonces.

A mediados de 1940, el Ministerio de Higiene comienza la identificación de necesidades de nutrición en diferentes poblaciones con enfermedades específicas que afectaba en gran medida a la población de las regiones cálidas del país como el bocio, lepra y tuberculosis.²² Así mismo el problema de la coca que ya afectaba al país en ese momento, facilitaba el riesgo de desnutrición a causa de la masticación de la población productora, que generaba la sensación engañosa de satisfacción del hambre y que convertía a estas comunidades en presas fáciles de endemias y de tuberculosis. Hasta este momento no se conocía un programa decisivo que afectara las problemáticas de alimentación y nutrición que se presentaba en el territorio nacional.

Desde 1941 el país empieza a brindarle importancia a los problemas nutricionales de la población infantil en donde por medio del Decreto 139 el Gobierno da vía para que se inicie una atención nutricional en el sector público y asigna aportes de la nación destinados para la implementación de los restaurantes escolares, bajo la responsabilidad para la época del Ministerio de Educación Nacional. Este es el primer paso para que en años posteriores se fuera dando la importancia de crear en los planes de gobierno programas que contribuyeran a mejorar el estado de salud de las poblaciones más vulnerables como los son la primera infancia, escolares mujeres gestantes y lactantes.

Unos meses antes de la Declaración de los Derechos Humanos en 1948, el estado colombiano evidenció la importancia que generaba la nutrición en el país por lo que decidió crear el Instituto Nacional de Nutrición INN, que aunque se encargó de desarrollar acciones en torno a la alimentación y nutrición, la respuesta estatal aún no era suficiente para tocar las necesidades de las poblaciones vulnerables, clasificación de riesgo en grupos etéreos, determinantes de la pobreza y entornos que causaban inseguridad alimentaria en ese entonces.

Los primeros programas de asistencia alimentaria propuestos en el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla permitieron dar un salto importante para la alimentación y nutrición de diversos grupos vulnerables. Se crearon a través de SENDAS diferentes programas que les permitieron a las comunidades beneficiadas asegurar el consumo de ciertos alimentos. Es claro que estas formulaciones no cubrían más allá del 40 por ciento de la recomendación calórica diaria, pero se

²² CRUZ Pedro E. La sanidad en Colombia. Boletín de marzo 1944, p. 193.

consideraría el inicio de las estrategias de apoyo alimentario y la puerta de entrada a programas que posteriormente fortalecería el país junto con organismos de las Naciones Unidas y que tendrían como fin generar propuestas más contundentes para afectar las necesidades alimentarias y nutricionales de la población más pobre. Bien pareciera que todo lo anterior solucionaba en algo los determinantes que rodean la inseguridad alimentaria y nutricional; sin embargo es necesario revisar los programas alimentarios generados por SENDAS. El gobierno de Rojas junto con la UNICEF firmó un convenio para la construcción de una planta de leche en Chiquinquirá el cual pudo suministrar leche en polvo de manera gratuita a las madres de escasos recursos y niños pobres de todo el país. Hasta ese momento también se contaba con esta planta de leche en polvo para su distribución a otros programas como las Unidades de Nutrición dirigido a niños lactantes, pre-escolares y madres grávidas. A esta planta se suman esfuerzos internacionales para la donación de más leche en polvo, esta vez, dirigido a personas desposeídas de bienes y escuelas públicas que se encontraban en las veredas más lejanas. En estas zonas alejadas y en algunos centros municipales donde se encontraban los centros de salud, se ponía en marcha el programa de Unidades Maternas Rurales que hacía entrega de alimentos como leche y verduras en los controles prenatales como apoyo alimentario a esta población priorizada.

No cabe duda que en el gobierno de Rojas Pinilla se lograron afectar determinantes importantes que ocasionan la inseguridad alimentaria, no de la manera en que se quisiera en ese momento de la historia colombiana pero que lograron de una u otra forma transformar el pensamiento popular hacia la importancia de una alimentación adecuada. De igual manera es claro que de éstos programas se han tomado como legado para diseñar las diferentes estrategias nacionales de asistencia alimentaria actuales y que se analizarán más adelante.

Posteriormente en épocas del Frente Nacional, el país presentaba determinantes sociales importantes que afectaron la alimentación de las comunidades. La delincuencia, el desempleo, la inseguridad y la descomposición social tenían su origen en el establecimiento. Se asociaban las causas de violencia a la pobreza, a la falta de alimentos y al proceso de marginalización que vivía la sociedad colombiana. En los discursos electorales de la Alianza Nacional Popular (ANAPO), se planteaban maneras fáciles de proponer soluciones ante la grandes problemáticas; *“la violencia se acaba con pan, con techo, con trabajo, con educación, es decir, con la tranquilidad y alegría del pueblo”*²³. Cabe señalar que estas intenciones facilistas, no resolverían las necesidades inmediatas de los

²³ Alianza Popular, 1-7 de septiembre de 1961, p.12.

colombianos y que es lo que hasta el día de hoy los planes nacionales de desarrollo han querido afectar, aún con pocos resultados.

Los hechos anteriormente relacionados que se enmarcaron a finales de la década de 1950, permitieron dar pasos más amplios en las estrategias para el inicio de programas mejor estructurados relacionados al apoyo alimentario. En el gobierno de Alberto Lleras Camargo junto con organismos de las Naciones Unidas (FAO, OMS/OPS; UNICEF) estudiaron la posibilidad de iniciar en el país un programa que integrara funcionalmente los servicios de salud, agricultura, y educación en los campos de la nutrición y la alimentación, el cual se denominaría Programa Integrado de Nutrición Aplicada (PINA) y que estaba dirigido a los grupos más vulnerables de la población. Este programa tenía como propósito contribuir al mejoramiento del estado nutricional de la población Colombiana mediante la coordinación de recursos y actividades de diversas entidades oficiales, semioficiales y privadas, especialmente en los campos de la salud, la agricultura, la educación y el desarrollo comunal. Este programa tuvo dificultad en su implementación pero con la creación del ICBF en 1968 se reestructuró y contó con un mayor impulso.

Posteriormente nace el Programa Nacional de Educación Nutricional y Complementación Alimentaria (PRONENCA) que inició en 1969, continuó con el fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria la cual fue dirigida a niños y niñas pre-escolares, embarazadas, madres lactantes y escolares. Para coordinar todo el programa de ayuda externa de alimentos, a finales de la década de 1960, se constituyó el Plan Nacional de Alimentos para el desarrollo (Planalde) que canalizó el apoyo alimentario a éstas poblaciones hacia el ICBF. El objetivo de Planalde era incrementar la utilización de recursos alimentarios de origen nacional, sustituyendo las ayudas del Programa Mundial de Alimentos (PMA).²⁴

Lo anterior supone que la mayoría de los programas sobre alimentación y nutrición que aplicaron en el país comenzaron a operar con ayudas internacionales en lo que respecta a alimentos, recursos económicos y asesoría técnica; el aparato institucional se fue adecuando a estas ayudas. No existía autonomía para asumir los programas y realización de políticas decisivas que le permitiera al Estado un manejo de las estrategias en alimentación y nutrición de sus poblaciones sin la necesidad de recurrir a ayudas externas. El desmonte de dicho apoyo alimentario externo iniciaría a partir de la creación del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición.²⁵

²⁴ MACHADO, C. Absalón. Ensayos sobre Seguridad Alimentaria. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, D.C., Colombia. 2003

²⁵ La decisión de tener autonomía sobre los programas alimentarios y nutricionales en el país junto con el abastecimiento de alimentos del mismo se vio influenciada por la crisis mundial de existencias de cereales en 1972. Los valores alcanzaron los niveles más bajos desde la posguerra y cuando la crisis energética produjo un alza inmediata en el precio

Para el gobierno de Alfonso López Michelsen se crea el primer Plan Nacional de Alimentación mostrando la importancia de brindar una política que hiciera visible la problemática del país en el estado nutricional de la población y en ofrecer una línea técnica para la ejecución de los programas y proyectos en pro de la población infantil la cual debido a las altas estadísticas de mortalidad y al alta población menor de 5 años que se encontraba en estado de desnutrición. Se evidencia en este programa a diferencia de los anteriores, generaba importantes acciones para contribuir a mejorar el estado nutricional de la población a parte de los apoyos alimentarios brindados y aportarle más al sector agro del país con nuevas tecnologías, optimando la distribución de los alimentos en todo el país. El gobierno trató de implementar nuevas estrategias pero fue un plan que tuvo dificultades durante su ejecución.

En 1975 con la Creación del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición se comenzaron a fijar las primeras políticas que iban a ser parte de la elaboración del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN) y el desmonte del apoyo alimentario por parte de los organismos internacionales que en el momento ofrecían su ayuda al país. A partir de este momento el país tendría independencia para el manejo interno de los alimentos por medio de la promoción de la producción de los mismos que además contribuyó al mejoramiento del nivel de vida de los pequeños productores. Las estrategias iniciales de desmonte del apoyo alimentario se iniciaron mediante el ICBF la cual se encargó de producir bienestarina para sustituir parte de las donaciones de alimentos. El sector privado se encargaría de la producción de los demás alimentos de alto valor nutricional y de bajo costo, distribuidos mediante un sistema de cupones. Es aquí donde comenzaron a utilizar estas estrategias para lograr en gran medida cubrir población vulnerable, sin embargo no estaba exenta a dificultades administrativas y operativas.

Para el mandato de Belisario Betancur Cuartas en el año de 1984 se da un paso importante en el país en materia de alimentación y nutrición con la publicación de Recomendación Diaria de Consumo de Calorías y Nutrientes para la Población Colombiana clasificadas por grupos etéreos, la cual permitió que los programas alimentarios que se habían mantenido a la época ahora se enfocaran en brindar el apoyo alimentario teniendo en cuenta las necesidades con las que cuenta cada

de los alimentos con grandes aumentos de costos en las importaciones. La propuesta de reducir la ayuda alimentaria provino de las agencias Care, PMA- WFP y Caritas- CRS. En 1974 el gobierno colombiano convirtió esa propuesta en una decisión de política económica y acordó el desmonte gradual de la ayuda. El Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (Decreto 1163 de 1975) puso en marcha el objetivo de desmonte de la ayuda alimentaria en Colombia. MACHADO, C. Absalón. Ensayos sobre Seguridad Alimentaria. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, D.C., Colombia. 2003

grupo etéreo al cual se le brindan los complementos nutricionales y que estos contribuyeran de acuerdo a la recomendación de calorías y nutrientes para el tiempo de comida que se estaba ofreciendo y el cual se evidencia los programas que se fortalecieron y los que se crearon en años posteriores. En ese mismo año se crea la resolución 11488 por la cual se dictan las normas al procesamiento, composición, requisitos y comercialización de los productos infantiles, al igual que los productos enriquecidos y en donde se empieza a tener en cuenta al igual que como paso con la recomendación de calorías y nutrientes las normas sanitarias con las cuales se debían de tener en cuenta desde el momento de la producción hasta la comercialización del producto a entregar a los beneficiarios de los programas de la primera infancia y los que se les brindaban a las gestantes y lactantes.

El fortalecimiento de los programas nutricionales del ICBF comenzó a evidenciarse en el país gracias a los programas de Hogares Comunitarios que estaban destinados a niños y niñas menores de 5 años. El ICBF en el año de 1986 buscaba alcanzar los estados mínimos de nutrición, salud y desarrollo cognitivo y psicosocial de los niños en situación de pobreza extrema. Este programa lo desarrollaban las madres comunitarias en sus propios hogares y algunas en otros sitios diferentes al hogar. Así mismo se ofrecía ayuda alimentaria para esta población lo cual es considerado hoy en día uno de los programas bandera que maneja el ICBF, pues ofrece a esta población vulnerable la ayuda necesaria para cubrir parte de las recomendaciones nutricionales diarias. El apoyo alimentario en este programa permitía aportar cierto porcentaje de calorías y nutrientes para el refrigerio y el almuerzo balanceado.

Con todo lo anterior, cabe señalar que aunque se han consolidado bien estos programas de asistencia alimentaria, el inicio de los desayunos infantiles pasó del 70 a sólo el 20 por ciento de la cobertura de personas en 2003.

Otro de los programas del ICBF que identificó necesidades importantes fue el Programa de Hogares de Bienestar, hoy por hoy conocido como Programa FAMI-Familia, Mujer e Infancia. Este programa que se encontraba dirigido a mujeres embarazadas y lactantes permitió acoger a las madres de mayor riesgo nutricional identificadas por los equipos de salud del territorio los cuales canalizarían a los centros de salud más cercanos en donde se les brindarían una certificación de beneficiaria de un complemento alimentario el cual consistía en bienestarina, arroz y aceite en las cantidades que garantizaran una adecuación nutricional equivalente al 30% de sus requerimientos diarios de nutrientes. Actualmente estos hogares realizan la entrega a cada madre gestante y lactante

de mercados con diversos alimentos que son acompañados de educación en alimentación y nutrición por parte de las madres comunitarias y los profesionales de salud de los territorios. Es necesario resaltar la corresponsabilidad que debe tener la población frente a estas estrategias, pues en ocasiones se evidencia baja asistencia de la comunidad a estos programas, los cuales son fundamentales para mejorar las condiciones de nutrición y salud que son objetivo del apoyo alimentario a estos grupos etéreos.

Para el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo planteo en el programa de hogares de bienestar no solo se prestaría a menores de 5 años si no que también se les prestaría atención a las mujeres embarazadas y lactantes, con riesgo nutricional.

También en este mandato se tendría los programas de refrigerios reforzados escolares para la población escolar en los colegios urbanos. En este programa ya se empieza a evidenciar más la fortificación de los alimentos ofrecidos, especialmente con hierro contribuyendo a prevenir la anemia en este grupo poblacional, aunque en programas de años anteriores también se venían ofreciendo productos enriquecidos como la bienestarina. Y el segundo programa fue el de comedores escolares dirigidos a la población de 7 a 14 años del área rural, en este también se observa el porcentaje de los requerimientos nutricionales para este grupo etéreo en el tiempo de comida ofrecido. En estos programas ya se empieza a ver un trabajo interinstitucional entre el ICBF y el Ministerio de Educación.

En el gobierno de Ernesto Samper Pizano durante su mandato “El Salto Social” se creó el tercer Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN 1996 – 2005) en donde el objetivo era contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana, priorizando la población más pobre y vulnerable como en los planes anteriores, este formulo 2 programas, el primer fue Seguridad Alimentaria en Hogares en él cual tenía como objetivo “mejorar las condiciones para el acceso a los alimentos de los hogares más pobres, mediante la producción para el autoconsumo” y el segundo Programas de Seguridad Alimentaria en Grupos Vulnerables, el cual tenía como objetivo proteger y mejorar el estado nutricional mediante programas integrales que incorporaran la complementación alimentaria y otro tipo de acciones. En este se da continuidad a los Hogares Comunitarios, Hogares Comunitarios de Bienestar y Hogares Infantiles y se implementan otros como Bono Alimentario Rural, Atención Complementaria al Escolar y Adolescente, Recuperación Nutricional – Ambulatoria, Intervención Nutricional Materno - Infantil, Jardines Infantiles,

Recuperación Nutricional – Hospitalaria y Atención Integral al Anciano y Familia Indígena; los últimos 2 proyectos priorizan población que en los anteriores gobiernos no habían tenido en cuenta o estaban incluido dentro de las acciones que se realizaban.

Para el año 2002 en el mandato de Álvaro Uribe Vélez en su plan de gobierno “Hacia un Estado Comunitario”, se dio una transición entre los programas alimentario brindando la continuidad de unos y dando inicio a los actuales programas básicos, complementarios y proyectos de asistencia alimentaria. En el año 2003 se crea la Red de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ReSA) la cual va dirigida hacia la parte rural del país, en producir alimentos para su auto consumo mejorando el acceso a los alimentos, este enfoque hacia mejorar la condición nutricional de la población se evidencia desde el gobierno de Alfonso López Michelsen, el cual a través de los periodos gubernamentales ha tendido a tener mayor fuerza.

Cuando se creó el programa de familias en acción la cual fue una iniciativa de Gobierno Nacional, se entregaron subsidios a los niños menores de siete años y un subsidio escolar a los niños de entre siete y dieciocho años que pertenecieran a las familias de nivel uno del SISBEN. La evaluación de impacto realizada al programa muestra que aumentó el consumo de bienes básicos de las familias beneficiarias entre el 15 y 19 por ciento. Este incremento se registró principalmente en alimentos, zapatos, ropa, útiles escolar y transporte para la educación. Uno de los mayores efectos se concentró en alimentos de alto contenido nutricional, con un aumento de número de días la semana que los niños consumen proteínas de 1,2 veces más en promedio.²⁶

Durante el segundo mandato del presidente Álvaro Uribe Vélez 2006 – 2010 se crea la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional por medio del CONPES 113 de 2007, la cual se basa en los compromisos adquiridos a nivel internacional y nacional como lo son la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, Objetivos de Desarrollo del Milenio y periodos gubernamentales, en donde se crean programas de alimentación y nutrición de acuerdo a las necesidades de la población y además permitió ampliar o modificar los programas ya existentes siendo esta política más completa e integral a los planes nacionales de alimentación y nutrición construidos en el pasado.

²⁶ DAPR-FIP-DNP. Evaluación de impacto del Programa de Familias en Acción-subsidios condicionados de la Red de Apoyo Social. Agosto. 2006.

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 planteó que se realizara el plan y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional definiendo las líneas de acción. Tenía planteada algunas metas relacionadas con el tema, pero no existía una estrategia concreta para garantizar el cumplimiento del derecho a la alimentación. Desde hace varios años, instituciones estatales, académicas y sociales venían propiciando la construcción de una política y Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2006-2015, que tienen como referentes el enfoque del Derecho a la Alimentación; sin embargo no se tenía el aval por parte del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) a pesar que el gobierno nacional en un comunicado emitido el 21 de octubre de 2006, refirió que antes de culminar ese año, el país contaría con una política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, diseñada por el ICBF con el apoyo de diversas entidades gubernamentales.²⁷

El Distrito Capital ha sido una de las ciudades pioneras en programas de apoyo alimentario entre ellas se encuentran el Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y SAN para Bogotá el cual se encuentra reglamentado por el decreto 315 de 2006, en el cual plantea estrategias para dar cumplimiento a los ejes establecidos dentro de la política nacional de SAN, además se fomenta la economía campesina por medio de la implementación de los mercados campesinos, entre otros.

También cuenta con la Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional IPSAN. Este proyecto brindaba Apoyo Alimentario Distrital, el cual era implementado por la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá para el periodo comprendido 2008 – 2012, en la actualidad este proyecto está sufriendo una transformación desde lo solicitado en el plan de desarrollo distrital 2012 – 2016, en donde la población mayor de 3 años que se encontraba en los jardines de SDIS pasan a estar a cargo de la Secretaria de Educación Distrital, y los comedores comunitarios van han tener una mayor focalización.

Además cuenta con la Política Distrital de Seguridad Alimentaria y nutricional 2007 – 2015, en la cual se basan todas las acciones que se encuentran implementadas a nivel Distrital.

²⁷ CASTILLO, Sara E. I Foro Académico. Análisis de situación del Derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia. Editorial Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Colombia. 2008. p10.

Se puede evidenciar la evolución a través del tiempo como se han tomado en cuenta los grupos de población a priorizar como lo son la primera infancia, mujeres gestantes y lactantes llegando a la actualidad a brindar apoyos alimentarios a la población de adulto mayor, población desplazada y grupos étnicos en cada uno de los gobiernos reconociendo cada vez más la importancia de brindar un apoyo alimentario para mejorar el estado nutricional de la población, brindar una mejor calidad de vida y contribuyendo a prevenir enfermedades en los grupos de población más vulnerable en pro de proteger la salud y la vida de la población brindando a su vez educación en alimentación y nutrición. Por medio de la creación de planes nacionales de alimentación y nutrición, la Política Pública Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012 – 2019 y finalmente el Plan Decenal de Salud Pública.

Debilidades y Fortalezas de los Programas Alimentarios.

Se evidencia que una característica que compartían estos programas al principio de los gobiernos analizados era la focalización, sin embargo las ayudas alimentarias no tenían en cuenta las recomendaciones nutricionales de macro y micro nutrientes de los alimentos que ofrecían a los beneficiarios según los requerimientos de cada grupo étnico. Estos programas se dedicaron principalmente a brindar ayudas en un afán de disminuir las cifras de desnutrición que aquejaban al país en esa época.

Cabe resaltar que Colombia fue declarada libre de desórdenes por deficiencias de yodo en 1998 y presentó avances en materia de hambre oculta (referida a la deficiencia de micronutrientes), por medio de la fortificación de harina de trigo, y la mejora en la yodización y fluorización de la sal. Esto deja ver que la transición de los programas alimentarios ha sido satisfactoria en términos de fortificación. Este resultado positivo no fue generalizado a nivel nacional, se dio por regiones y fue influenciado por la marcada diferencia entre el planteamiento de la política económica y social, en cuyos gobiernos primaba la económica y dejaba a un lado lo social.

Retos en los Programas de Alimentación y Nutrición.

- Los programas alimentarios deben ser en primera instancia analizados en relación a un proceso de evolución de los programas con tendencia a la mejora por parte de los organismos del Estado que coadyuven a estos. Deben contar con una adecuada focalización, la cual debe generar deberes y derechos, de obligatorio cumplimiento con sentido de pertenencia y corresponsabilidad social.
- Analizar la evolución nutricional de las personas vinculadas a los diferentes programas alimentarios, con el fin de realizar un adecuado egreso de los mismos y que no pase de malnutrición por déficit a malnutrición por exceso, debido a la permanencia inadecuada en estos programas.
- Incorporar criterios de ingreso según análisis poblacionales realizados por entes territoriales con trabajo de campo, ya que estos diagnósticos son más reales y focalizados en la población más vulnerable por territorio, evitando generalidades que no apliquen para algunos tipos de población, malgastando ayudas alimentarias.

10. CONCLUSIONES

La respuesta estatal ha sido siempre un ejercicio limitado desde el campo de la alimentación y nutrición, entiende su obligación de garantizar el derecho de la alimentación sólo como asistencia, como programas de apoyo alimentario y sin embargo, las políticas orientadas a las acciones compensatorias, son políticas asistencialistas que tampoco fortalecen la cobertura de las poblaciones más necesitadas o están orientadas a cubrir algunos mínimos.

Además de propender por la garantía del derecho a la alimentación, los programas de alimentación escolar en Colombia tienen como fin mejorar la calidad académica de los estudiantes, disminuir la deserción escolar y por ende, lograr la permanencia de los mismos en las instituciones educativas.

A pesar de que los programas se basaron en el enfoque de derechos, no se generó un sentido de pertenencia sobre la población, viéndose reflejado con los actuales programas de gobierno en los que no se promovieron de igual manera los deberes para lograr la corresponsabilidad social por parte de la población beneficiada y por esto mismo no se ha alcanzado un desarrollo social y económico como se habría proyectado en los objetivos de estos programas.

Sin duda alguna, el país tiene amplia experiencia en el manejo de la herramienta que permite la vigilancia epidemiológica de la situación alimentaria y nutricional de manera sistemática, por lo cual puede generar alertas epidemiológicas para evitar circunstancias extremas en lo alimentario y nutricional. Sin embargo el Ministerio de la Protección Social no cuenta con un sistema que le permita realizar una vigilancia completa de la situación alimentaria y nutricional de los habitantes y menos en el seguimiento del derecho humano a la alimentación.

Cabe resaltar que los programas de apoyo alimentario se han mantenido a lo largo del tiempo y han aumentado la cobertura, la calidad nutricional y se han fortalecido desde que iniciaron a mediados de la década de 1950. Es necesario resaltar que a pesar de las dificultades operativas y administrativas que han sufrido los programas en alimentación y nutrición, se han ido involucrando paulatinamente las instituciones gubernamentales en torno a las problemáticas que afectan la Seguridad Alimentaria del país.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

[1] OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Declaración Universal de Derechos Humanos. Colombia. 2003-2006.

Tomado de:

[http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/carceles/1_Universales/B %E1sicos/1_Generales_DH/1_Declaracion _Universal_DH.pdf](http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/carceles/1_Universales/B%20E1sicos/1_Generales_DH/1_Declaracion_Universal_DH.pdf)

[2] OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Declaración Universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición. Ginebra. 2006-2012.

Tomado de: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/malnutricion.htm>

[3] ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Declaración de Alma-Ata. Washington. 2011-2012. Tomado de: http://www.paho.org/spanish/dd/pin/alma-ata_declaracion.htm

[4] WORLD HEALTH ORGANIZATION. The Ottawa Charter for Health Promotion. Ginebra. 2006-2012. Tomado de:

<http://www.who.int/healthpromotion/conferences/previous/ottawa/en/index.html>

[5] ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA. Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Roma. 2006-2012.

Tomado de: http://www.fao.org/wfs/index_es.htm

[6] PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. La Cumbre del Milenio. América Latina y El Caribe; 2006-2012. Tomado de: <http://www.pnud.org.do/lacumbredelmilenio?page=0%2C1>

[7] Tomado de: www.bdigital.unal.edu.co/638/11/9789587194036.11.pdf. Salud Pública y Social. Capítulo 5.

[8] ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANSERMA. Estudios y documentos previos. Caldas. 2012. Tomado de: www.contratos.gov.co/archivospuc1/2012/DEPREV/217042011/12-9-350607/DEPREV_PROCESO_12-9-_4334646.pdf.

[9] CHACÓN O, Ruiz D. Historia de la formación del nutricionista-dietista en Colombia. Los primeros cinco programas, 1952-1971. Tesis para optar al título de nutricionista dietista. Facultad de Medicina. Departamento de Nutrición. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C. 50-80. 2004.

- [10] LUNA, Lola G. Poder local, poder global en América Latina. Universidad de Barcelona. 2008, p170.
- [11] MARTINEZ, Consuelo C. Historia Institucional. SDIS. 2012
- [12] LUNA, Lola G. Poder local, poder global en América Latina. Universidad de Barcelona. 2008, p172.
- [13] VÉLEZ, Gabriel. SENDAS, sus programas y realizaciones. Secretaría Nacional de Acción Social y Protección Infantil. Bogotá D.E. Septiembre 9 de 1995.
- [14] CHACÓN B. Orlando A. Roberto Rueda Williamson: Su gesta en la enseñanza de la nutrición y la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Revista de la Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Colombia. 2005. Vol. 53 No. 3, pág. 166.
- [15] BEJARANO R, Jhon J. Fundamentos de Contratación Pública para Proyectos Sociales en Alimentación y Nutrición. Capítulo 1. Contexto alimentario y nutricional. Editorial Universidad Nacional de Colombia. 2009.
- [16] DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Las Políticas Públicas Alimentarias en Colombia, un Análisis desde los Derechos Humanos: Colombia: Programa de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas en Derechos Humanos, ProSeDHer. 2011.
- [17] CONPES 3187: Desarrollo institucional del sistema social de riesgo y del fondo de equilibrio y protección social. 2002.
- [18] DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE ACCIÓN SOCIAL. Boletín Cooperación Internacional. Edición No. 3. Noviembre de 2005.
- [19] FAO-FEDESARROLLO. Programa ReSA: Fortalecimiento de las bases de la seguridad alimentaria en el sector rural. Estudio de Consultoría: Actualización y Conceptualización del Modelo de Intervención Red de Seguridad Alimentaria. Bogotá, D.C. Agosto 2010.
- [20] ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Decreto 315 de 2006. Bogotá. 2006. Tomado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=21063>
- [21] SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL. Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Fuente: <http://www.integracionsocial.gov.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=614>
- [22] CRUZ Pedro E. La sanidad en Colombia. Boletín de marzo 1944, p. 193.

- [23] ALIANZA POPULAR. Publicación 1-7 de septiembre de 1961, p.12.
- [24] [25] MACHADO, C. Absalón. Ensayos sobre Seguridad Alimentaria. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, D.C., Colombia. 2003.
- [26] DAPR-FIP-DNP. Evaluación de impacto del Programa de Familias en Acción-subsidios condicionados de la Red de Apoyo Social. Agosto. 2006.
- [27] CASTILLO, Sara E. Primer Foro Académico. Análisis de situación del Derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia. Editorial Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Colombia. 2008. p10.

Bibliografía no referenciada

- [28] NUÑEZ J. ¿Cómo va Bogotá sin Hambre? Documento CEDE. Edición electrónica. Marzo de 2007.
- [29] DNP. Plan nacional de alimentación y nutrición Colombia: PNAN 1996-2005. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación -Consejería para la Política Social; 1996. Documento Conpes: 2847. Tomado de <http://www.dnp.gov.co/>
- [30] SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. Alimentando capacidades: Desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad.
Tomado en:
<http://www.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/proyectosbogotahumana/730%20Alimentando%20capacidades%20desarrollo%20de%20habilidades%20y%20apoyo%20alimentario%20para%20superar%20condiciones%20de%20vulnerabilidad.pdf>
- [31] ORTIZ M, Rocío. Análisis de la Política de Nutrición en Colombia. Rev. Salud Pública. 8 (1): 1-13, 2006.
- [32] RED DE GESTORES SOCIALES. MANA para disminuir los índices de desnutrición. Boletín No. 19. Diciembre 04 / Enero de 2005.
- [33] DIAZ, Mónica del Pilar. Estudio de caso: La gestión de la alimentación escolar en Santiago de Cali y Bogotá D.C. Rev. Salud Pública. 13 (5): 737-747, 2011.

- [34] SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. Inspección, vigilancia y control al programa de suministro de refrigerios escolares de Secretaría Distrital de Salud. Boletín Epidemiológico Distrital. Vol. 9, No. 14. Enero, 2005.
- [35] CONPES 113. Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN). Bogotá, 2007.
- [36] INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Programa de Alimentación Escolar PAE. Anexo Técnico.
- [37] RUIZ M, Lucía. Estudio de necesidad y conveniencia del programa de refrigerios escolares. Secretaría de Educación Distrital. Barranquilla, 2008.
- [38] DUQUE N, Lisandro. Escuelas no: ¡Colegios! IDEP. Bogotá, 2012. p 45-49.
- [39] ALCALDÍA DE BARRANCO DE LOBA. Estudios previos de conveniencia y oportunidad para el manejo y ejecución del programa de alimentación escolar según Ley 715 de 2001 del Municipio de Barranco de Loba. 2009.
- [40] LOZANO B, Jenny P. Evaluación del proyecto de suministros de refrigerios escolares para estudiantes matriculados en instituciones educativas distritales. Escuela de Administración Pública. Bogotá D.C. 2007.
- [41] DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Implementación del Programa Familias en Acción, atención a población desplazada. Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional.
- [42] ALZATE G, Jaime. El derecho a la alimentación en Colombia en el marco del artículo 24 de la convención internacional sobre los derechos del niño. Universidad Externado de Colombia.
- [43] ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Política Distrital de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2007-2015. Bogotá D.C., 2007.
- [44] INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor. Manual operativo. Bogotá D.C., 2008.
- [45] HERRÁN, Oscar F. Seguridad Alimentaria; un método alterno frente uno clásico. Rev. Salud Pública. 12 (4): 546-557, 2010.
- [46] FAO. Análisis detallado de las Políticas de Alimentación Escolar en América Latina para el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar en Colombia. Bogotá, Colombia. 2012.
- [47] REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución política de Colombia. 1991

[48] MOYA V, Manuel F. La inasistencia alimentaria en Colombia, ¿Será Delito? Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia., 2008.

[49] PMA. Mapa asistencia alimentaria en Colombia. 2008. Tomado de <http://www.colombiassh.org/site/spip.php?mot57>

[50] PINILLA F, Jhon A. El programa de asistencia alimentaria del ICBF frente a los derechos de los niños en el área metropolitana de Bucaramanga: Un estudio del marco legal, jurisprudencia y bloque de constitucionalidad, años 2006 a 2010. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia., 2012.